



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° **39/22**

Buenos Aires, **24** AGO 2022

VISTO el EX-2022-04577455- -UBA-DTPER#SA_FDER de reconocimiento de materias del Centro Universitario de Idiomas, de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución (CS) N° 672/20; y a la Resolución (CD) N° 5685/09 que reglamentan el estudio de las equivalencias solicitadas.

Lo dictaminado por el Departamento de idiomas.

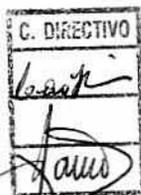
Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 13 de agosto de 2022.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DENEGAR al estudiante Marcelo ARAUJO (DNI 23.949.609) para la Carrera de Abogacía, Plan de Estudios 2004, equivalencia de la asignatura LECTOCOMPRESION NIVEL UNICO (Inglés) (por Inglés Nivel C1).

ARTICULO 2°.- Regístrese. Agréguese copia de la presente en el legajo del interesado, remítase copia a la Dirección de Consejo Directivo, al Departamento de Pases, Equivalencias y Reválidas, que notificará al presentante, haciéndole saber que conforme al artículo 10° de la Resolución (CD) N° 5685/09, la presente decisión es de carácter definitiva. Cumplido, archívese.



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO